ADENDA N° 1
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 02/2013 CONSTRUCCIÓN DE STAND EN LAS FERIAS INTERNACIONALES (EXPEDIENTE N° 315.506- ID N° 257.994)

Asunción, 26 de junio de 2013.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo, de conformidad a lo establecido en el (art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar enmienda al Pliego de Bases y Condiciones y que queda redactada de la siguiente manera:

Pliego de Bases y Condiciones Actual

13. ANIMACION VIVENCIAL:
Espacio y/o servicio especialmente diseñados para ofrecer al visitante público/profesional alguna actividad atrayente y llamativa que motive la visita al stand de Paraguay, y que deberá adaptarse al espacio contratado y disponible en cada feria.
Este servicio será a elección del expositor según las diferentes alternativas.

- Espacio de exhibición de videos institucionales en pantallas en video wall de plasmas sin borde.
- Espacio especialmente diseñado para toma de fotografías: Hamacas con fondo de gigantografías de paisajes típicos del país o lugares impactantes de aventura, nichos con imágenes de personajes mitológicos como el Kurupi, Yasy Yatere u otros que disponga el expositor con la respectiva explicación del personaje en el idioma del país de la feria, etc.
- Espacio para degustación de bebidas y/o alimentos típicos del país, donde quepa un counter para servir las bebidas.
- Espacio para danza folklórica y/o actuaciones de artistas (arpa, guitarra).
- Espacio y/o vitrina destinado/a a exponer arte indígena, artesanías, u otros objetos típicos, o que guarden relación con la cultura o la historia del país.

Pliego de Bases y Condiciones Modificado

13. ANIMACION VIVENCIAL:
Espacio y/o servicio especialmente diseñados para ofrecer al visitante público/profesional alguna actividad atrayente y llamativa que motive la visita al stand de Paraguay, y que deberá adaptarse al espacio contratado y disponible en cada feria.
Este servicio será a elección del expositor según las diferentes alternativas.

- Espacio para degustación de bebidas y/o alimentos típicos del país, donde quepa un counter para servir las bebidas y/o alimentos.
- Espacio para danza folklórica y/o actuaciones de artistas (arpa, guitarra).
- Espacio especialmente diseñado para toma de fotografías: la empresa montadora deberá proveer la cámara fotográfica, la computadora con el software para diseñar la foto, la impresora a color con su correspondiente tinta, el papel fotográfico brillante, el tamaño de cada foto deberá ser de 16x12 cm. La cantidad de fotos que deberá imprimir la empresa para cada feria según instrucciones de la SENATUR. Los portarretratos serán proveídos por la SENATUR

Pliego de Bases y Condiciones Actual

En la Sección III – Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas - Metraje y Características de las Superficies a Construir en el Ítems Nº 12 se lee en la descripción
BRAZTOA 2014, 18 MTS2, 1 LADO ABIERTO

Modificado
ABAV 2014, 40 MTS2, 3 LADO ABIERTO (Ciudad de Sao Paulo)

Pliego de Bases y Condiciones Actual

En la Sección III – Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, Punto Nº 2 Plan de Entrega Servicios en el Ítems Nº 12 se lee en la descripción BRAZTOA 2014

Modificado
ABAV 2014– Ciudad de Sao Paulo

Pliego de Bases y Condiciones Actual

En la Sección VI – Formulario Nº 3, Formulario de Oferta en la Planilla de Lista de Precio en su Ítems Nº 12 en la descripción se lee BRAZTOA 2014, 18 MTS2, 1 LADO ABIERTO

Modificado
ABAV 2014, 40 MTS2, 3 LADO ABIERTO

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

.....
Sr. Francisco Javier Ferreira
Jefe del Dpto. de U.O.C.